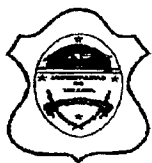


1671 - 1/2



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino**

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/12/12 Hs. 11
Numero:	1671 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	385/92
Recibido:	[Signature]

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA N° 192 /2012,

LETRA: Bloque P. F. F.-

USHUAIA, 14 de diciembre de 2012

Señor Presidente:

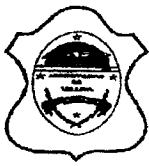
Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Minuta de comunicación que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria.

La presente se relaciona con la inquietud de los vecinos del Barrio 300 viviendas para la regularización del sistema de iluminación interna del mismo.

Sin otro particular le saludo atentamente.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Don. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino*

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACION

SEÑOR PRESIEDENTE DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente del Instituto Provincial de Vivienda, con el fin de solicitarle tenga a bien proceder a la regularización del sistema de iluminación interna del Barrio 300 viviendas.

Tal solicitud surge por la inquietud de los vecinos del Barrio no solo en mejorar el aspecto del lugar, sino también por razones de seguridad.

Agradeciéndole desde ya su buena predisposición, saludo a usted con atenta consideración.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia